SERVILORD S.A.

INFORME DE AUDITORIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS

2019 Y 2018 AL 31 DE DICIEMBRE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
A los Señores Accionistas y a la Junta de Directores de
SERVILORD S.A.:

Informe sobre los estados financieros
1. Fuimos contratados para auditar los estados financieros que se adjuntan de SERVILORD S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros
2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor
3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en que nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Sin embargo, debido a los asuntos descritos en los párrafos de bases para abstención de opinión, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para la salvedad de opinión
4. Al 31 de diciembre del 2019 la compañía exporta normalmente sin incidencias significativas en su liquidez y en su capital de trabajo bajo estas medidas no hemos tenido participación alguna siendo responsabilidad de los Administradores de la misma.

A nuestro juicio profesional se detectó las siguientes salvedades:

- Falta de soportes de Inventario que fueron regularizados en la TIF al 19 de diciembre 2019, sincerando los saldos finales en este rubro.

- Solicitud de Saldos Proveedores y Clientes otorgados parcialmente
- Conciliaciones al 31 de diciembre 2019
- Análisis Tributario
- Solicitud documentos administrativos predios, prestamos, ONG'S
- Utilización del Sistema Contable
- Diferencias a regularizar con respecto a los registros contables vs predios municipales

Con la información obtenida concluimos en lo siguiente:

1.- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimiento de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

2.- Las políticas contables aplicadas son apropiadas así como las estimaciones contables y la revelada por la administración con correcciones nuestras es razonable.

3.- En base a lo analizado y corregido no existe incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

4.- La presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

5.- Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Otros asuntos relevantes

Se comunicó a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia de control interno que se identificó en el transcurso de la auditoría.

Inicialmente la estructura accionaria de la compañía, estuvo conformado por US$800, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US$1 cada una. Mediante escritura pública celebrado el 26 de febrero de 2015 ante el notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, se aumentó el Capital Social en US$49,200 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de marzo de 2015. Por tal motivo el Capital Social al 31 de diciembre de 2019 está conformado por US$50,000 acciones ordinarias y nominativas de US$1 cada uno.

La Compañía debe contratar los servicios profesionales para realizar el estudio actuarial 2019 y así registrar la provisión respectiva a la Jubilación Patronal y Desahucio.

El ICT (Informe de Cumplimento de Obligaciones) del año 2019 será presentado por separado directamente por la compañía hasta el 30 de septiembre 2020, conjuntamente con los anexos auditados exigidos por el Servicios de Rentas Internas que serán preparados por el contribuyente.

SC-RNAE-874 QUIZHPI SANCHI PEDRO MARTIN

ING. GERMAN NARANJO ELVIA JENNIFER

Guayaquil, Abril 24, 2020